

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2226

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 9 de junio de 2011

Término del artículo 113: 21 de junio de 2011

SUMARIO: **Proyecto** Parque Reserva Folil Curá –Raíces de Piedra–, en la provincia del Neuquén. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Brillo, Comelli y Guzmán.** (410-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Brillo y de las señoras diputadas Comelli y Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Parque Reserva Folil Curá –Raíces de Piedra–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Parque Reserva Folil Curá –Raíces de Piedra–, en la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2011.

Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Mariel Calchaquí. – Susana del Valle Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Cynthia L. Hotton. – Mariana Juri. – Daniel Katz. – Stella Maris Leverberg. – Timoteo Llera. – Hugo R. Perié. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Brillo y de las señoras

diputadas Comelli y Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Parque Reserva Folil Curá –Raíces de Piedra–. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho proyecto cuyo objetivo fundamental es desarrollar el turismo alternativo de manera sustentable, teniendo como eje central la problemática de la migración de los jóvenes de la comunidad Antipán, que residen en La Amarga, hacia los grandes centros urbanos en busca de oportunidades. El atractivo turístico de la zona está dado por la existencia de un bosque petrificado, con troncos de árboles aún en pie. Este sitio fue descubierto en el año 2004 por personal de Gendarmería Nacional. El proyecto fue distinguido con el Galardón Latinoamericano a la Investigación –acción participativa– Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, instituido por el Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina, de manera conjunta con el programa MOST (UNESCO) que estudia las transformaciones sociales. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto Parque Reserva Folil Curá (Raíces de Piedra).

José R. Brillo. – Alicia M. Comelli. – Olga E. Guzmán.